



¿CÓMO COLOCAR LOS DISTINTIVOS?:

- En la parte delantera del vehículo, 1 adhesivo a cada lado, situado en el primer metro desde el frontal, fuera de las superficies acristaladas, a derecha e izquierda, y a una altura comprendida entre 0,90 y 1,50m del suelo:



- En la parte trasera, debe colocarse a la derecha a una altura comprendida entre 0,90 y 1,50m del suelo:



- En las cabinas, cuando circulan sin remolque, debe colocarse un distintivo en la parte trasera, y uno más a cada lado:



- En los remolques, debe colocarse un distintivo en la parte trasera, y uno más a cada lado:



REMOLQUES



En el primer metro de la parte frontal a una altura de entre 0,90 y 1,5m del suelo, a cada lado



- En los semi-remolques, debe colocarse un distintivo en la parte trasera, y otro a cada lado del remolque, a la altura de la rueda trasera de la tractora:



SEMI-REMOLQUES

